



Servicio de Salud Del Reloncaví firma convenio Asistencial Docente con Universidad Diego Portales

El Servicio de Salud Del Reloncaví firmó un convenio Asistencial Docente con la Escuela de Medicina de la Universidad Diego Portales (UDP), el que permitirá, en principio, desarrollar docencia e investigación en el Hospital de Frutillar.

El subdirector de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Del Reloncaví, Dr. Marco Balkenhol, explicó que existe "una colaboración permanente entre el Servicio, los hospitales y las universidades para formar capital humano con pertinencia territorial".

El director del Hospital de Frutillar, Dr. Ricardo Quezada, explicó que este tipo de convenio permite mejorar los indicadores sanitarios de los establecimientos asistenciales, "los más beneficiados son los pacientes".

En tanto, el decano de la Facultad

de Medicina de la UDP, Dr. Matías González, precisó que "este convenio además abrirá espacios nuevos de trabajo y colaboración".

En este sentido, el Dr. Marco Balkenhol precisó que, el convenio con la UDP es parte de esta búsqueda de socios para mejorar la actividad formativa, considerando "que el Servicio tiene una amplia cartera de proyectos, que consideran el Hospital Puerto Varas, la complejización de los hospitales de Calbuco y Frutillar, la construcción del Hospital de Hornopirén, el Centro Oncológico Público Regional, entre otras iniciativas".

El jefe de Capacitación y Formación del Servicio de Salud Del Reloncaví, Marco Cid, precisó que "los convenios asistenciales docentes que firma el Servicio contribuyen al fortalecimiento de la red y de los proyectos".